

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

| | |
|--|--|
| Nombre de la Titulación | Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas |
| Coordinador/a | María Pilar Rivero Gracia |
| Código de Plan | 584 |
| Nombre de la Asignatura | Habilidades del pensamiento. Desarrollo en el proceso de enseñanza-aprendizaje |
| Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente) | 63306 |
| centro | 107 - Facultad de Educación |
| Especialidad | |
| cuatrimestre | Primero |

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

NINGUNO

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

NINGUNA

3. Adaptaciones en la evaluación:

La Evaluación en segunda convocatoria se realizará de forma Telemática. Los estudiantes que no superan la asignatura en la primera convocatoria, deben realizar, para la segunda convocatoria del mismo curso académico, la Prueba, Actividades y/o Trabajo pendientes de recuperación correspondientes a cada una de las Actividades de Evaluación. En el caso de la segunda convocatoria del curso 2019/20 solo quedan pendientes entregas de trabajos que se realizarán por vía telemática, por lo que no es necesario adaptar el resto de actividades.